



NOTI – INFORMATIVO VIRTUAL

ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
Contralora Departamental del Huila

COLABORACIÓN
Oficina Asesora de Planeación
Oficina de Control Interno

Edición No. 04
Abril de 2016

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



EDITORIAL



La Contraloría Departamental del Huila presenta a la comunidad huilense su Plan Estratégico Institucional - PEI “**TODOS CONTROLAMOS**” para el periodo 2016 - 2019, como una herramienta para guiar y orientar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los próximos cuatro (4) años.

Para su formulación, se aplicó la técnica DOFA, mediante la participación de todos los funcionarios de la Entidad, los cuales con gran compromiso apoyaron la construcción de la matriz, partiendo del diagnóstico o situación actual en la que se encuentra ésta contraloría, mediante el análisis de los resultados de la gestión del cuatrienio anterior.

El presente plan está compuesto por tres capítulos: El primero, describe la naturaleza de la Entidad, el marco legal y la metodología aplicada para su elaboración; el segundo capítulo, hace referencia al Direccionamiento Estratégico el cual incluye la Misión, Visión, Principios y Valores institucionales, Política y Objetivos de Calidad, Organigrama, Mapa de Procesos y Matriz DOFA; el tercer capítulo, describe la formulación del plan (Objetivos, estrategias y metas); por último, se encuentran los anexos (Diagnostico, matriz DOFA).

Con este plan se busca generar confianza y credibilidad en la función fiscal que ejerce la Contraloría Departamental del Huila sobre los recursos públicos, contando para ello con el concurso de la sociedad civil organizada que ha tomado conciencia de la importancia de su papel como veedora y fiscalizadora de la gestión pública.

Como parte integral de la gestión institucional, concebida bajo el enfoque de mejoramiento continuo, el proceso de planeación estratégica debe garantizar la flexibilidad y facilidad de adaptación a las condiciones cambiantes, que se generen en el seguimiento de su ejecución, con planes de acción anuales que serán elaborados por parte de cada una de las dependencias que conforman la Entidad; y monitoreados a través del Sistema de Gestión de Calidad, que permita hacer los ajustes y correctivos oportunos para el logro de los objetivos propuestos.

Del avance de ejecución del presente Plan Estratégico, se elaborarán informes anuales y un consolidado por los cuatro años de la presente administración, al culminar su periodo.

Adriana Escobar Gómez
Contralora Departamental del Huila

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN: La Contraloría Departamental del Huila, vigila la Gestión Fiscal y Ambiental, a través de un equipo de trabajo comprometido con los más altos estándares de calidad y oportunidad; buscando la correcta utilización de los recursos públicos o su resarcimiento, con el concurso y promoción del Control Social Participativo y la Ética de lo público, como pilares de su gestión.

VISIÓN: La Contraloría Departamental del Huila en el 2020, será reconocida como una entidad técnica, moderna, independiente y oportuna en el control fiscal de los recursos públicos; comprometida con la construcción de la moralidad pública y el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control fiscal.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Mediante Resolución N. 632 de 2015, los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila definieron las reglas y lineamientos de comportamiento, que deben gobernar en el desarrollo de sus funciones y actividades, adoptando el nuevo Código de Ética y creando el Comité de Ética de la Entidad, con base en los siguientes principios y valores:

PRINCIPIOS

- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Se reconocen los derechos de los ciudadanos y de los servidores públicos.
- Los recursos y bienes públicos son para el servicio exclusivo del interés general.
- La finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de la vida de toda población.
- La función primordial del servidor público es servir a la ciudadanía.
- Quien administra recursos públicos rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión.
- La transparencia, publicidad y participación en la gestión institucional identificarán a la Contraloría Departamental del Huila.
- La gestión pública se cumple bajo criterios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

VALORES:

Responsabilidad: Es la obligación moral que tenemos como servidores públicos, de cumplir con nuestros deberes laborales...; es realizar nuestros deberes con calidad y oportunidad aplicando todo nuestro talento en los diferentes procesos a nuestro cargo, satisfaciendo y respondiendo permanentemente a las necesidades de los usuarios.

Honestidad: Es una forma de vivir y ser congruente entre lo que se piensa y lo que se hace. Es aquella cualidad humana por la que la persona elige actuar siempre con base en la verdad y la auténtica justicia.

Respeto: El respeto es el valor de ver en mí mismo y en el otro a un ser humano que debe ser tratado con consideración y al que le deben ser reconocidos su dignidad, integridad, creencias, costumbres y tradiciones. Como base de buena convivencia en sociedad, es establecer hasta dónde llegan mis derechos y dónde comienzan los de los demás.

Pertenencia: Es tener claro que yo soy responsable de cada uno mis actos, decisiones y palabras y que ellos inciden en el clima y desarrollo organizacional de mi Entidad.

Justicia: Es dar a cada cual lo que se merece, es reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas; es el valor de ver el mundo como es, y no como queremos que sea; es centrarnos en los problemas y no en las circunstancias; es observar las cosas de fondo y no superficialmente.

Tolerancia: Es el valor que nos permite reconocer que los otros pueden ser diferentes, que tienen sus propios criterios, su manera de ser y pensar y no por esta razón se deben excluir sino por el contrario aceptarlas, respetarlas y aprovechar toda esa riqueza que pueden aportar a nuestro conocimiento.

Solidaridad: La solidaridad es el valor que nos permite sentirnos unidos a nuestros semejantes y a cooperar con ellos; además nos fortalece para asumir sin temor grandes desafíos.

“Todos Controlamos”

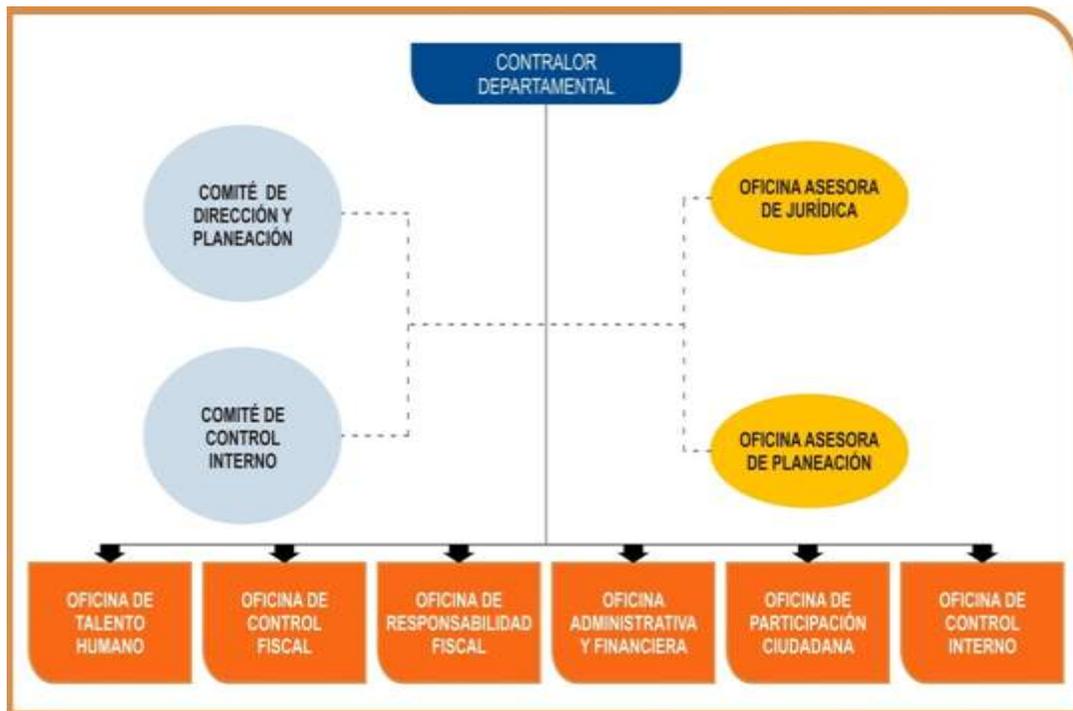
POLITICA DE CALIDAD

La Contraloría Departamental Huila se compromete a garantizar la mejora continua de los procesos, promoviendo la transparencia y efectividad en el manejo de los recursos públicos, mediante el ejercicio del control fiscal participativo y con talento humano competente.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Mejorar la gestión institucional de la Entidad enmarcada en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, procurando la satisfacción de sus clientes.
- Establecer estrategias y mecanismos que fomenten el control fiscal oportuno y efectivo, buscando la transparencia en la gestión pública.
- Promover el control y vigilancia del patrimonio público mediante la participación activa de la ciudadanía.
- Mejorar las competencias del talento humano para el cumplimiento de la misión institucional.

ORGANIGRAMA



“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



FORMULACIÓN DEL PLAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el Sistema de Control Fiscal, mejorando la aplicación de los procesos institucionalizados en este organismo de control.

ESTRATEGIAS

1.1. Fortalecer los conocimientos, técnicas y herramientas de trabajo que permitan reflejar efectividad del proceso auditor.

- Ampliar la cobertura del proceso auditor.
- Adoptar y fortalecer la metodología para el proceso auditor, que implica la revisión, ajuste o su actualización, y mediante expedición de acto administrativo que prescriba los métodos y la forma de rendir cuentas por los sujetos de control.
- Fortalecer la determinación y estructuración de los hallazgos de auditoría mejorando su aplicación en el proceso ordinario y verbal de responsabilidad fiscal, precedida de un eficaz proyecto de enlace.
- Determinar durante el proceso auditor los beneficios cualitativos y cuantitativos obtenidos del resultado del ejercicio del Control Fiscal.
- Capacitar a los servidores públicos en temas del proceso auditor y efectividad en la configuración de hallazgos.

1.2. Optimizar los sistemas de información de la Contraloría Departamental del Huila.

- Dotar a la Entidad de herramientas de trabajo que permitan optimizar y mejorar los resultados de las auditorías.
- Adquirir y/o actualizar los aplicativos tecnológicos del Sistema de Rendición de Cuentas.

1.3. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Administrativo Sancionatorio

- Adelantar los procesos de Responsabilidad Fiscal, evitando su prescripción.
- Aplicar las medidas cautelares necesarias con el fin de garantizar el resarcimiento del daño.
- Adelantar los procesos sancionatorios evitando su caducidad

1.4. Crear y/o mantener alianzas con entidades de naturaleza pública o privada con el objeto de reducir el riesgo de pérdida del patrimonio público.

- Gestionar con entidades del orden municipal, departamental y/o nacional alianzas estratégicas para apoyar los procesos misionales.

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



2. Promover la participación de la comunidad para lograr su empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos.

ESTRATEGIAS

2.1. Fomentar el Control Social Participativo con las comunidades, generando una cultura de control y vigilancia de los recursos públicos.

- Apoyar la creación y/ fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para la vigilancia de control fiscal.
- Crear e implementar el programa "Contralores Estudiantiles" en las Instituciones Educativas del Departamento del Huila, lo que permitirá participar y sensibilizar a los estudiantes en la protección del patrimonio público.
- Capacitar a los sujetos de control sobre gestión pública, en busca de la correcta inversión de los recursos.

2.2. Mantener comunicación eficaz con los clientes externos, para lograr mayor nivel de satisfacción.

- Dar respuesta oportuna a la ciudadanía sobre sus peticiones, quejas y denuncias.
- Realizar audiencias públicas de rendición de cuenta y seguimiento a recursos invertidos mediante declaratoria de urgencia manifiesta.

3. Optimizar la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos, el talento humano, el apoyo jurídico y los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la entidad.

ESTRATEGIAS

3.1. Fortalecer la cultura organizacional, optimizando las competencias del talento humano.

- Elaborar y ejecutar el plan de capacitación.
- Elaborar y ejecutar el plan de bienestar social e incentivos de la entidad.
- Suscribir y/o renovar convenios con instituciones educativas públicas y/o privadas.
- Implementar el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo

3.2. Apoyar las actividades misionales, administrativas y representación judicial de la entidad.

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



- Resolver los asuntos jurídicos sometidos a su conocimiento dentro de los términos establecidos por la ley y los procedimientos internos.
- Ejercer la defensa judicial de la entidad

3.3. Dotar a la Contraloría Departamental del Huila con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

- Suministrar los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.
- Avanzar en la implementación del programa de gestión documental.
- Fortalecer los recaudos (cuotas de auditaje) y la racionalización de los gastos.

3.4. Fortalecer los sistemas de control y seguimiento establecidos en la entidad.

- Mantener certificado el Sistema de Gestión de Calidad.
- Realizar evaluación y seguimiento a los procesos establecidos.
- Fomentar y mantener la cultura del autocontrol en los servidores.

3.5. Utilizar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para dar a conocer la gestión realizada por la Contraloría Departamental del Huila.

- Mantener a la ciudadanía informada sobre la gestión adelantada por la Entidad.
- Implementar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

3.6. Continuar con la aplicación de la estrategia nacional de "Buen Gobierno y Transparencia"

- Actualizar y mantener la estrategia de Gobierno En Línea.
- Continuar con la aplicación de la política nacional de Buen Gobierno y Transparencia.

PLANES DE ACCIÓN

Garantizando el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad, se realizarán planes de acción anuales por dependencia, de acuerdo con el procedimiento establecido, los cuales estarán alineados con el Plan Estratégico formulado por la actual Administración.

Dichos planes deberán contener el objetivo estratégico que lo involucra, las estrategias, acciones, indicadores, la meta para el cuatrienio y la vigencia; así como los responsables y las observaciones en caso de ser necesario. Es en este instrumento de planificación donde deberán señalarse en detalle, las actividades que permitirán cumplir las metas y objetivos propuestos.

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

SEGUIMIENTO AL PLAN

El seguimiento a la ejecución de los planes de acción se realizará de manera semestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación, quien consolidará la documentación entregada por cada una de las oficinas, con el fin de evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos y el avance en la ejecución del Plan Estratégico Institucional.

A partir del análisis que realice la Oficina Asesora de Planeación del cumplimiento de los Planes de Acción y su aporte al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, anualmente se consolidará un informe de evaluación y seguimiento en materia de resultados y metas logradas.

NOTICIAS DE INTERES

1. La Comisión Regional de Moralización del Huila de la cual hace parte la Contraloría Departamental del Huila socializó el día 10 de marzo con los Alcaldes del Departamento la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información.



2. La doctora Adriana Escobar Gómez, Contralora Departamental del Huila, participó en el Seminario Taller Control Fiscal: Claves para su fortalecimiento.



“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



3. La Contraloría Departamental del Huila informa e invita a participar a las veedurías municipales y a la ciudadanía en general, en la Auditoría Especial que se va a realizar al municipio de Oporapa, entre los días 18 al 29 de abril del año en curso.



4. Esperamos sugerencias sobre los temas de su interés para ser abordados en otras ediciones de este medio de comunicación de la Contraloría Departamental del Huila, que pueden ser enviadas al correo electrónico **info@contraloriahuila.gov.co**; igualmente puede consultar otras ediciones a través de nuestra página web institucional en el link de publicaciones.

5. Síguenos en nuestras redes sociales:

Facebook: Contraloría Departamental del Huila

Twitter: @contraloriadelh

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co